

Autor: María Delia Pérez Castro

País: El Salvador

Filiación institucional: Asociación Interamericana de Contabilidad - Comisión Técnica Interamericana de Tributación y Fiscalidad.

Correo electrónico: mdelia.castro@gmail.com



RETOS EN EL COMERCIO EXTERIOR Y SU RELACIÓN CONTABLE

1. Introducción

Las compras y adquisiciones en el mercado internacional se dan como una forma de suplir las demandas de bienes y servicios del exterior, sobre insumos, bienes terminados, equipos, repuestos, maquinarias, medicamentos, herramientas, etc., de productos que posiblemente no producimos localmente o sobre los cuales requerimos el cumplimiento de algunas especificaciones técnicas o científicas propias que se ofertan en el mercado global.

Es acá donde entran en juego muchas gestiones de abastecimiento del mercado exterior, iniciando con términos de negociación, proceso de entrega y pago, llegando finalmente las mercancías compradas a la ubicación de los negocios o a sus bodegas donde serán utilizadas; lo cual implica también el registro y contabilización financiera, análisis y presentación de dichas operaciones en los estados financieros y resultados económicos de las empresas.

Resaltando la necesidad de interactuar como profesionales contables, con normativa de importación-exportación, con organismos locales e internacionales relacionados con dicha actividad, para lograr el cumplimiento de los requisitos y normas, dando continuidad a la cadena de abastecimiento y brindando la información objetiva y confiable, requerida por los negocios.

Por ello, a continuación, se presentan algunos aspectos generales a considerar en este ciclo de comercio global dinámico, en el cual la profesión contable desde su ámbito de competencia, representa un importante elemento que brinda su gran aporte, guiando y asesorando a las empresas que representa, para tomar decisiones acertadas en las gestiones de aprovisionamiento del exterior.

2. Desarrollo

Hoy en día observamos más claramente que estamos en un mundo globalizado y de cambios constantes, sin detenerse en diferentes ámbitos comerciales, de negocios e intercambio de transacciones internacionales entre países, regiones y entre bloques económicos, ya que no somos la excepción ante ello. Sucede, que hoy estamos en Centroamérica y podemos cotizar una materia prima, una máquina, medicamento, un equipo, un artículo determinado, y terminar comprándolo en Brasil, Perú, Alemania o España, y mañana confirmar el embarque o la salida del bien desde un puerto aéreo o marítimo ubicado en Colombia, Chile, o Francia; así lleva el rumbo el comercio mundial y los procesos logísticos de abastecimiento.

Dentro del término comercio internacional, podemos decir que es aquella actividad económica que se refiere al intercambio de capital, bienes y servicios a través de las fronteras o territorios internacionales debido a una necesidad de dichos bienes o servicios.

Desde la evolución antigua del comercio, donde se daba el intercambio de alimentos y productos de la caza y la siembra entre diferentes grupos de personas por medio del trueque, sentó las bases de intercambio, posteriormente con la aparición de la moneda, las rutas de exploración comercial de oriente buscando expandirse, el desarrollo de la industria del ferrocarril que dio agilidad a las caminos comerciales, el apareamiento de navíos marítimos entre otros factores de grandes cambios que influyen en el intercambio territorial, hasta la actualidad la organización y conformación de bloques comerciales geográficos que buscan beneficios mutuos. Entre dichos bloques se citan los siguientes:

- El triángulo norte conformado por Canadá, Estados Unidos y México, conocidos como NAFTA.
- En el sur los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay Venezuela, Estados asociados: Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam; quienes conforman el MERCOSUR
- En el caribe el grupo integrado por Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Miembros asociados, Miembros observadores; formando el CARICOM.
- La agrupación de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, bajo La Comunidad Andina-CAN.
- La Unión Europea (UE) siendo los miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania y Suecia.
- CENTROAMERICA incluyendo los 6 países centroamericano Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, con la adhesión de Belize y República Dominicana, bajo el Tratado General de Integración Económica Centroamericana (TGIEC).

Lo anterior, forma parte de la dinámica y del rumbo que lleva el comercio que busca cubrir las necesidades en cualquier punto geográfico donde se demanden, también contemplan tratados de libre comercio que incluyen preferencias arancelarias y desgravaciones de impuestos a la importación para aquel grupo de mercancías comprendidas, previo al cumplimiento de requisitos, buscando a su vez incentivar las actividades productivas en la economía de un país o una región.

Todo esto bajo la conceptualización del término de logística, como la actividad comercial de transporte de mercancías a los clientes, es la gestión del flujo de bienes exportados desde un punto de origen, fabricación o elaboración, hasta un punto de llegada donde se importarán para satisfacer las necesidades de clientes o empresas.

Siendo así, el reto está planteado, en conocer un poco y poder ahondar en éstos procesos logísticos de abastecimiento que forman parte de las actividades económicas de las empresas individuales y sociales pertenecientes a un país, ya que son los intercambios realizados dentro de la operatividad de los negocios y dentro de los procesos de importación y exportación de bienes y servicios que requieren; en donde la movilidad y cambios, nos impulsa por adentrarnos a éste ambiente de comercio exterior, a efecto de conocer aspectos tales como:

- Contratos de negociación, volúmenes de compra y lotes de suministro de bienes, materias primas, repuestos, alimentos, medicamentos, etc.

- Términos de compra tales como son los Incoterm (términos de comercio internacional), para el caso la versión utilizada actualmente es la del año 2020, ya que actualizan cada 10 años según la Cámara de Comercio Internacional, (sus siglas en Inglés International Chamber of Commerce-ICC). Dichos términos delimitan las responsabilidades entre el comprador y el vendedor, y detalla las condiciones de entrega de las mercancías.
- Formas de pago, con garantía, desembolsos escalonados, ó con la obtención de financiamiento. Asimismo, las diferencias cambiarias por diferentes tipos de monedas.
- Medios y Rutas de transporte a utilizar, ya sean terrestres, aéreas o marítimas, o multimodal que es la combinación de ellos.
- Requisitos y permisología a cumplir para el ingreso al mercado donde se vende, se refiere a los trámites de licencias o autorizaciones de importación y/o exportación según el tipo de bienes, ya que el incumplimiento de ellos puede generar pagos adicionales.
- Devoluciones cuando no se recibe lo negociado o porque no se cumple alguna especificación técnica o de calidad del mismo.
- Inexactitudes o diferencias que pueden darse en los documentos, ya que toda la información debe guardar la misma sintonía en relación a la compra internacional efectuada, es decir Facturas, documentos de transporte, manifiesto de carga, lista de empaque, entre otros.
- Trámites de aduanas y pago de tributos, acá se refiere a la gestión realizada ante la autoridad en materia de Administración Tributaria Aduanera de cada país, en donde se harán los controles documentales y físicos por la aplicación de la normativa aduanera, incluyendo aspectos de seguridad y resguardo nacional y fronterizo.

Como logramos observar, es un amplio contexto de términos y actividades por realizar; aunado a ello, se tiene la aplicación de normativa internacional base para el comercio mundial como lo son preceptos establecidos por entes colegiados como la Organización Mundial del Comercio (OMC), Organización Mundial de Aduanas (OMA), Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT), Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros (Convenio de Kyoto Revisado-CKR), éstos como ejemplo.

Que retos conlleva la profesión contable ante los puntos antes planteados, para no estar al margen o fuera de ese contexto, sin duda inicialmente para algunos el punto será adentrarnos a ese panorama, para otros sería el ampliar y actualizar la injerencia en ese ambiente, ya que la agilidad y diversidad en el comercio es incesante; por ello el conocimiento, la práctica y la pericia comercial, nos permitirán obtener la guía, la experiencia, el análisis, para implementar y asesorar a las empresas e instituciones que representamos, encaminados al cumplimiento efectivo de la normativa local e internacional en materia de compra-venta en el exterior, en relación a montos de inversión de compras en tránsito, el pago correspondiente de aranceles e impuestos, la disponibilidad en inventarios y stocks justo a tiempo (just on time), la determinación de costos de importación, la orientación en caso de inexactitudes e inconsistencias, comprensión de la documentación mercantil que respalda la importación o exportación de bienes y servicios, el correspondiente registro contable, y la presentación en los Estados Financieros de dichas operaciones.

En términos generales, con todo lo anterior, notamos que estamos participando en una economía globalizada, reflejada en la mejora de los productos ya existentes, el surgimiento de nuevos artículos, guiados por el avance y desarrollo tecnológico, mercados en donde no hay límites ni fronteras, bajo un tráfico continuo de 24 horas y más, conectados sistemática, satelitalmente e informáticamente, sumando los fenómenos y eventos globales como cambios climáticos, terremotos, diferencias comerciales y políticas, entre otros, que dan un giro a las transacciones internacionales, requiriendo de alguna forma que nos adaptemos

ante dichos cambios para dar continuidad a la operatividad y funcionamiento de los negocios, comprando y vendiendo para cubrir la demanda de suplir necesidades varias con la oferta que brindan las economías mundiales, independientemente del lugar geográfico donde nos ubiquemos, generando operaciones económicas que deben materializarse , registrarse, analizar y presentar formando parte de los datos cuantitativos y resultados de las empresas.

Asimismo, dentro del rol del profesional contable nos llama a participar activamente como asesores, guías o actuar en nombre de entidades representadas como miembros dentro de la cadena logística de abastecimiento, de los diversos bienes y mercancías requeridos para la industria, comercio o servicios, e interactuar coordinadamente con los organismos locales y externos, gubernamentales y privados, para dar ejecución al marco jurídico internacional, implementando normas estándar de negocios en el exterior, simplificando y armonizando procedimientos aduaneros y logísticos, trabajando bajo buenas prácticas que demuestren objetividad, transparencia, seguridad en las operaciones; facilitando y asegurando las transacciones comerciales globales, pero sin perder el control necesario bajo un enfoque financiero contable que permita tomar acertadas decisiones en el comercio exterior.

3. Conclusión

Dentro de la logística comercial, que es la actividad comercial del transporte de mercancías a los clientes, intervienen diferentes actores, desde los humanos, financieros, materiales, tecnológicos, de transporte, legales, entre otros, para cumplir la demanda de bienes y servicios de los entes económicos en diferentes puntos geográficos mundiales.

Es por ello que los organismos internacionales en materia de comercio exterior por medio de preceptos estándares y buenas prácticas, buscan facilitar el comercio global simplificando y armonizando los procedimientos y documentos para lograr con ello reducción de barreras jurídicas, administrativas y logísticas, por la implicación que podría tener de hacer lentos los procesos de importación y exportación y encarecen los despachos de bienes y servicios.

En éste ámbito global de comercialización, y bajo la interacción de diferentes miembros del sector público y privado, se busca abrir camino a los representantes de la economía sea en materia de servicio, comercio e industria para que con la participación de las diferentes empresas sean pequeñas, medianas o grandes, quienes demandan bienes y servicios del exterior, permita el flujo económico, la diversificación de productos y servicios, contribuyendo así al desarrollo del país y la obtención de la recaudación impositiva respectiva.

Asimismo, el continuo desarrollo del comercio, también demanda que como profesionales financiero contable nos insertemos y conozcamos en dicho contexto de transacciones y lineamientos internacionales, en donde además de los recursos financieros, tecnológicos y materiales, debemos aportar a los negocios, con el criterio y conocimiento técnico en la materia, para acompañar a las sociedades mercantiles al cumplimiento de sus metas y objetivos, y por supuesto con la diligente orientación del profesional contable hacia su portal de clientes representados, brindándoles un servicio basado en el cumplimiento, objetividad, transparencia, responsabilidad y profesionalismo, ante el ritmo incesante que el comercio exterior demanda.

4. Referencias

<https://www.sieca.int/acerca/>
<https://2go.iccwbo.org/>
<https://www.wcoomd.org/>
<https://www.wto.org/indexsp.htm>